Frequently Asked Questions Concerning Vital Records

Ohio Department of Health, Office of Vital Statistics

Preguntas más frecuentes que afectan a Vital Records

Departamento de Salud de Ohio, Oficina de Estadísticas Vitales

Por favor revise el siguiente resumen de preguntas frecuentes; haga clic en un elemento para ir a esa sección.

1. ¿Cuál es su dirección y número de teléfono?
2. ¿Cuál es el costo de un registro civil?
3. ¿Cuánto tiempo se tarda en obtener un certificado?
4. ¿Qué hora está abierto?
5. ¿Cómo puedo realizar un pedido de un disco?
6. ¿Cómo puedo comprobar el estado de una solicitud que presenté por correo?
7. ¿Qué registros vitales tienes?
8. ¿Cómo puedo obtener una licencia de matrimonio o sentencia de divorcio?
9. Me han dicho que tengo que conseguir una autenticación apostilla / extranjera. ¿Cómo puedo hacer eso?
10. ¿Cuál es el procedimiento para corregir la información en un registro de nacimiento?
11. ¿Cómo puedo agregar el nombre del padre al acta de nacimiento de mi hijo?
12. Me fue adoptada. ¿Cómo puedo obtener copias de mi acta de nacimiento original antes de la adopción?
13. Nací fuera de los EE.UU., pero un niño de US padre (s). ¿Dónde puedo conseguir un certificado de nacimiento?
14. ¿Es un estado de Ohio "registro abierto"? ¿Cómo puedo buscar otro certificado?
15. ¿Dónde puedo obtener los registros vitales de nacimientos / muertes en un estado diferente?
16. ¿Dónde puedo encontrar los registros más antiguos que fueron archivadas en su oficina?
17. ¿Puedo obtener una copia no certificada?
18. ¿Cómo puedo corregir un error de ortografía en un acta de nacimiento?
19. ¿Cómo puedo añadir un nombre dado a una partida de nacimiento?
20. ¿Puede un veterano de recibir una copia sin cargo?

1. ¿Cuál es su dirección y número de teléfono?

Dirección de envio:
Ohio Department of Health
P.O. Box 15098
Columbus, Ohio 43215-0098

Walk-in Dirección:
Ohio Department of Health, Office of Vital Statistics
225 Neilston Street
Columbus, Ohio 43215

Telefono: (614) 466-2531
Email: vitalstat@odh.ohio.gov

2. ¿Cuál es el costo de un registro civil?

El costo oficina estatal por certificado es $ 21.50. Haga el cheque o giro postal a nombre de: Treasurer, State of Ohio. Por favor, no envíe dinero en efectivo por correo.

3. ¿Cuánto tiempo se tarda en obtener un certificado?

Para los registros vitales que requieren ninguna modificación (adopción, establecimiento de paternidad, cambios de nombre, etc), por favor permitan un tiempo de procesamiento de 3 semanas a partir de la fecha de la solicitud se recibe

en esta oficina. Los departamentos de la ciudad y de salud del condado a menudo pueden expedir copias certificadas mucho más rápidamente; encontrar su información de contacto a través de www.odh.ohio.gov/vs Las correcciones o cambios legales requieren de hasta 2 meses para la revisión, procesamiento y emisión.

4. ¿Qué hora está abierto?

Servicio el mismo día está disponible para walk-in clientes (por Ohio registros de nacimiento y defunción solamente) Lunes - Viernes: 8:00 AM - 5:00 PM en nuestra oficina al 225 Neilston calle en Columbus. Por favor, comprenda cualquier walk-in después de 16:30 no se garantiza servicio el mismo día; una orden puede dejó y programado para la recogida o el personal le enviará por correo a cabo al día siguiente.

Nuestra oficina está cerrada por vacaciones del estado, incluyendo:

- el día de Año Nuevo
- Martin Luther King
- Día o del Presidente
- Día de los Caídos
- Día de la Independencia
- el Día del Trabajo
- Día de la Raza
- Día de los Veteranos
- Acción de Gracias
- de Navidad

5. ¿Cómo puedo realizar un pedido de un disco?

Hay cuatro maneras de obtener un registro civil en Ohio. Oficina local, walk-in, por correo, en línea.

I. La ciudad o el condado departamento de salud local donde ocurrió el evento, siempre que no se corte o acciones legales. Haga clic en el siguiente enlace para localizar la oficina del distrito local de salud, incluyendo su página web para pedir detalles: www.odh.ohio.gov/vs

II. Servicio Walk-in está disponible en el Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales, 225 Neilston Street, Columbus, Ohio 43215from Lunes Ohio - Viernes: 8:00 AM - 5:00 PM. El costo es de $21.50 a pagar en efectivo, tarjeta de crédito, cheque o giro postal de Estados Unidos. El tiempo de entrega aproximado es de 20 minutos (las órdenes después de 16:30 no están garantizados mismo día).

III. Servicio de correo está disponible en el Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales de Ohio, el costo es $ 21.50, cheque o giro postal. Para todos los registros de nacimiento que no requieren cambios legales (adopción, establecimiento de paternidad, etc.) y para todos los registros de defunción, por favor dé un plazo de entrega de 3 semanas a partir de la fecha de la solicitud se recibe en esta oficina. Cualquier cambio legal solicitado a un registro civil lleva tiempo. Tiempo para procesar un cambio legal puede tardar 2 meses antes de que se pueda expedir una copia revisada del registro.

IV. Pedidos en línea directa para el nacimiento, la muerte y paternidad declaraciones juradas son aceptados por la tarjeta de crédito a través del sitio web del estado sin ningún cargo adicional. Cambio de tendencia se estima en 3 semanas desde el día en que se reciba la solicitud. Tenga en cuenta que no hay pedidos

urgentes o entregas internacionales están disponibles a través de este servicio. Comience en https://odhgateway.odh.ohio.gov/OrderBirthCertificates/

6. ¿Cómo puedo comprobar el estado de una solicitud que presenté por correo?

Por favor llame a nuestros representantes de servicio al cliente, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm al (614) 466 hasta 2531 o vitalstat@odh.ohio.gov correo electrónico. Deje nuestra oficina 3 semanas para su procesamiento.

7. ¿registros vitales Qué tienes?

La Oficina Estatal de Estadísticas Vitales tiene todos los nacimientos ocurridos en Ohio entre 20 de diciembre 1908 - presente y todas las muertes que ocurren en Ohio ocurridos del 1 de enero de 1964 hasta el presente.

La Oficina Estatal de Estadísticas Vitales también tiene índices de matrimonios y divorcios del 1 de enero de 1954 hasta el presente.

Para solicitudes de eventos vitales recientes, por favor, tenga en cuenta que puede tardar hasta 1 mes para un registro para registrar a través de la instalación de nacimiento o funeraria local, a través del departamento de salud local para la oficina estatal.

Para obtener más información acerca de los registros más antiguos que se está archivada a la Conexión Ohio Historia, visite http://www.odh.ohio.gov/vitalstatistics/vitalmisc/whichrecs.aspx

8. ¿Cómo puedo obtener una licencia de matrimonio o sentencia de divorcio?

La Oficina de Estadísticas Vitales no emite licencias de matrimonio ni decretos de divorcio (que son emitidos por el tribunal testamentario o el secretario de los tribunales). La Oficina de Estadísticas Vitales mantiene el índice de matrimonios y divorcios ocurridos en Ohio del 1 de enero de 1954, hasta la actualidad. El servicio ofrecido por nuestra oficina es la búsqueda de información limitada de los resúmenes de matrimonio y divorcio que se pueden usar para localizar las licencias o decretos reales de los tribunales.

- Para una licencia de matrimonio, póngase en contacto con la corte testamentaria del condado cuando la licencia de matrimonio original está en el archivo. Para un directorio, visite http://probate.franklincountyohio.gov/about/related-links.cfm
- Para una sentencia de divorcio, comuníquese con su Secretario del Condado de Tribunales en la sentencia de divorcio original está en archivo. Para un directorio, visite http://www.occaohio.com/

9. Me han dicho que tengo que conseguir una autenticación apostilla / extranjera. ¿Cómo puedo hacer eso?

Debe solicitar sus certificados de nacimiento del Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales de Ohio. El costo es de $ 21.50 por certificado, a nombre del "Tesorero, Estado de Ohio". El registro certificado será devuelto al cliente, quien es responsable de verificar el registro antes de presentarlo a la Secretaría de Estado. La Oficina del Secretario de Estado de Ohio no se encuentra en la Oficina de Estadísticas Vitales. Para obtener más información de contacto (614) 728-9200 o (877) 767-6446 o su sitio web: http://www.sos.state.oh.us/SOS/recordsIndexes/authentication.aspx

Frequently Asked Questions Concerning Vital Records

Ohio Department of Health, Office of Vital Statistics

10. ¿Cuál es el procedimiento para corregir la información en un registro de nacimiento?

Requisitos para hacer correcciones o cambios en los registros vitales varían dependiendo del tipo de de corrección o cambio. Ver http://www.odh.ohio.gov/vitalstatistics/legalinfo/leglname.aspx

11. ¿Cómo puedo agregar el nombre del padre al acta de nacimiento de mi hijo?

Establecimiento de paternidad se refiere a la determinación legal de ser nombrado como el padre de un niño.
El **proceso de reconocimiento voluntario** se refiere a la finalización de una forma conocida como un Reconocimiento de Paternidad. Puede completar este en el hospital cuando su hijo es
nacido, antes de que ambos padres salen del hospital. También se puede completar a su Niño locales Support Enforcement Agency (CSEA) http://jfs.ohio.gov/County/County_Directory.pdf o el local de la ciudado departamento de salud del condado www.odh.ohio.gov/vs

Si alguna duda sobre la paternidad del niño o si se impugna, cualquiera de los padres puede solicitar que la CSEA realizar pruebas genéticas para determinar el padre del niño. La CSEA entonces pedir a todas las partes a someterse a pruebas genéticas y emitirá una orden de paternidad administrativa basada en los resultados de la prueba genética. Para obtener una orden de paternidad que se establezca, la prueba debe mostrar al menos un 99% de probabilidad de paternidad.

La **Determinación de Paternidad** se emite desde cualquier tribunal de menores o la Agencia de Sustento de Menores (CSEA) después de que se llevó a cabo pruebas genéticas. CSEA realizar pruebas genéticas sólo si no hay un padre que aparece en el acta de nacimiento. Si la madre estaba casada en el momento del nacimiento del niño y el marido aparece en el certificado de nacimiento, el cambio padre debe pedir a la Corte Juvenil.

12. Me fue adoptada. ¿Cómo puedo obtener copias de mi acta de nacimiento original antes de la adopción?

Después de la adopción, el acta de nacimiento original y todos los demás documentos legales relacionados con la adopción están sellados y no son accesibles, excepto en ciertos procedimientos especificados por la ley estatal. Como se explica en nuestro sitio web http://www.odh.ohio.gov/vitalstatistics/legalinfo/adoption.aspx , las diversas leyes y reglamentos que rigen la información y la confidencialidad de las adopciones variará dependiendo de la fecha de la adopción fue finalizada. Por favor, visite nuestra página web para más detalles de las restricciones de liberación de la información. Si tiene preguntas específicas después de leer la guía, por favor póngase en contacto con oficina (614) 466-2531.

13. Nací fuera de los EE.UU., pero un niño de US padre (s). ¿Dónde puedo conseguir un certificado de nacimiento?

U.S. Dept. of State
Passport Services, Correspondence Branch
1111 19th Street NW, Suite 510
Washington, DC 20522-1705
(202) 955-0307 or (202) 647-4000

Frequently Asked Questions Concerning Vital Records

Ohio Department of Health, Office of Vital Statistics

14. ¿Es un estado de Ohio "registro abierto"? ¿Cómo puedo buscar otro certificado?

Sí, registros vitales (registros de nacimientos, defunciones, matrimonios y terminaciones de matrimonio) se consideran registros públicos por parte del Estado de Ohio. Esto significa que cualquier persona que pueda presentar los hechos básicos de un certificado podrá solicitar una copia de la misma.

Al intentar localizar un registro civil, si la fecha de ocurrencia del evento es desconocido, esta Oficina de Estadísticas Vitales buscará por correo. Para que la búsqueda tenga lugar, es necesario que se especifique lo siguiente: 1) el tipo de registro que desea buscar; 2) un apellido; y 3) un período de tiempo que se debe buscar. Es importante tener en cuenta que cuanto menos información presentada, la menos exitosa la búsqueda es probable que sea. Si todo loque está disponible es un apellido y un período de diez o veinte años, podría haber decenas o incluso cientos de posibilidades.

15. ¿Dónde puedo obtener los registros vitales de nacimientos / muertes en un estado diferente?

Visita http://www.cdc.gov/nchs/w2w.htm para el directorio nacional de los departamentos de salud estatales.

16. ¿Dónde puedo encontrar los registros más antiguos que fueron archivadas en su oficina?

De conformidad con el Código Administrativo de Ohio, Sección 3701-5-11, los registros de defunción de más de cincuenta años y los registros de nacimiento de más de ciento veinte y cinco años puede ser retirado del Departamento de Salud de Ohio, Oficina de Estadísticas Vitales (ODH / VS) y enviado a la Sociedad Histórica de Ohio para su archivo.

ODH / VS no certificará copias de los registros que se han eliminado de la bóveda de los registros vitales y enviados a los archivos de la Sociedad Histórica de Ohio. Copias de papel normal se pueden comprar en la Sociedad Histórica de Ohio. Los clientes pueden obtener copias certificadas poniéndose en contacto con el distrito de salud local en la que el suceso vital se llevó a cabo (los distritos de salud locales no están sujetas a la misma norma de conservación como ODH / VS). Para obtener más información acerca de los registros archivados, incluyendo cómo solicitar una copia, por favor póngase en contacto con:

The Ohio History Connection
Phone: 1(800)686-6124
Website: www.ohiohistory.org

Los registros de defunción de Ohio Historia casas de conexión Ohio desde 20 de diciembre 1908 hasta el 31 de diciembre de 1963. Un índice de Internet limitado de los certificados de defunción están disponibles en www.ohiohistory.org/dindex/

Nacimiento y muerte registros desde 1867 a través de 19 de diciembre 1908, se presentaron a través de los cortes de pruebas del condado. No existe un índice en todo el estado de los registros de nacimientos y defunciones de 1867 hasta el 19 de diciembre de 1908. La historia de Ohio Conexión mantiene una lista de registros vitales de la corte testamentaria del condado celebradas en sus archivos; si la conexión de Ohio historia no se sostiene registros vitales de un condado, por favor póngase en contacto con la corte testamentaria del condado

Frequently Asked Questions Concerning Vital Records

Ohio Department of Health, Office of Vital Statistics

17. ¿Puedo obtener una copia no certificada?

A partir del 1 de julio de 2003 las solicitudes de copias certificadas de actas del registro civil no han sido aceptadas por el Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales, Ohio o por los departamentos de salud locales de condados y ciudades de Ohio.

Usted puede venir a la oficina del Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales de Ohio, y realizar búsquedas utilizando nuestros índices. También es posible disponer de un tercero para buscar en los índices para los registros. Se recomienda una cita para buscar en los registros. Los nombramientos se realizan por teléfono (614) 466-2531.

Usted o su representante pueden ver los registros como el tiempo lo permite y copiar información de ellos; Sin embargo, la copia suministrada debe ser entregado después de un examen y no se le permite salir del edificio.

Hay genealogistas profesionales que realizan rutinariamente este trabajo. Sin embargo, el Departamento de Salud de Ohio no avala ninguna persona u organización específica.

18. ¿Cómo puedo corregir un error de ortografía en un acta de nacimiento?

Es posible corregir errores de ortografía en un certificado mediante la presentación de una declaración jurada de la corrección al Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales de Ohio. Tales declaraciones juradas deben ser firmados en presencia de un Notario Público. No hay ningún costo para procesar el cambio, además del costo de una copia certificada.

Raza sólo puede ser corregida por orden judicial; póngase en contacto con la corte testamentaria del condado cuando nació el niño. Información de contacto para Ohio Probate Courts está listado en el siguiente sitio
http://probate.franklincountyohio.gov/about/related-links.cfm

19. ¿Cómo puedo añadir un nombre dado a una partida de nacimiento?

Con el fin de añadir el primer y segundo nombre de un certificado cuando estos artículos no aparecen, o para hacer una pequeña corrección de la ortografía de un nombre (una corrección que no sería realmente cambiar el nombre), es posible completar una Declaración Jurada de Corrección. Para la corrección que debe hacerse a un certificado que ya ha sido emitida a su nombre, se deben cumplir las siguientes condiciones:

1) El certificado debe haber sido expedido por el Departamento de Salud, Oficina de Estadísticas Vitales de Ohio (no es un departamento de salud local),
2) El certificado debe haber sido expedido en los últimos doce meses,
3) Usted debe llenar HEA Formulario 2727 "DECLARACIÓN JURADA DE CORRECCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO", de acuerdo a las instrucciones y firmar el formulario en presencia de un Notario Público.
4) Debe devolver el certificado que se emite para que, junto con la declaración jurada, a:

Ohio Department of Health
Office of Vital Statistics
P O Box 15098
Columbus OH 43215-0098

Junto con el certificado y declaración jurada, incluir una breve nota o carta explicando las circunstancias. Incluya su dirección de retorno . Una copia corregida se preparará y se le devolverá sin cargo adicional .

20. ¿Puede un veterano de recibir una copia sin cargo?

Sí. Un veterano puede solicitar un certificado de nacimiento sin costo para el veterano beneficia sólo una vez. Los solicitantes deben pasar por la oficina de asuntos de veteranos , que se complete y envíe el formulario en nombre del veterano .

Cuando se requiere una copia de cualquier registro público por los veteranos de administración que se utilizará para determinar la elegibilidad de **cualquier** persona a participar en los beneficios aportados por los veteranos administración o en el cumplimiento de los procedimientos en las secciones 5905.01 a 5905.19 , ambos inclusive , del Código Revisado , el custodio oficial de dicho registro público será sin cargo proporcionar **al solicitante** de tales beneficios , **cualquier persona que actúe en su nombre** , o el **representante autorizado de la administración de los veteranos** con una copia certificada de dicho registro .

Departamento de Salud de Ohio
Estadísticas vitales
Registros Pedir instrucciones

Aviso a Todos estadísticas vitales Clientes:	De conformidad con el Código Revisado de Ohio 3705.29, es ilegal para obtener deliberadamente, poseer, usar, vender, suministrar, o intentar obtener, poseer, usar, vender o suministrar a otro con el propósito de engaño alguno certificado, registro o copia certificada de la misma que se relaciona con el nacimiento de otra persona, ya sea vivo o muerto.

Los registros que tenemos en archive:
Estadísticas Vitales mantiene todos los registros de nacimiento presentadas en Ohio después de 20 de diciembre 1908 y todos los registros de defunción presentadas en Ohio después del 1 de enero de 1964. Estadísticas Vitales también tiene índices de matrimonios y divorcios entre el 1 de enero de 1954 hasta el presente. Para solicitudes de eventos vitales recientes, por favor, tenga en cuenta que puede tardar hasta tres meses para un registro que estar registrado y disponible.

¿Quién puede solicitar un registro:
Registros vitales (registros de nacimientos, muertes, muertes fetales y paternidad) son registros públicos en Ohio. Esto significa que cualquier persona que pueda presentar los hechos básicos de un certificado podrá solicitar una copia.

Ordenando:
Para la respuesta más rápida, le recomendamos realizar su pedido en persona en una oficina de estadísticas vitales ciudad o del condado, en persona en nuestra oficina principal, o en línea. **Vea nuestro sitio web en www.odh.ohio.gov/vs o llame a nuestro servicio de atención al cliente al (614) 466-2531 para obtener instrucciones detalladas y una explicación más detallada de estas opciones.**

Estadísticas Vitales tiene dos solicitudes de solicitudes de registros enviados: una solicitud de copias certificadas de nacimiento, muerte, muerte fetal, y los registros de paternidad, y una solicitud de búsquedas de registros (incluyendo el matrimonio y los registros de divorcio). Por favor complete un formulario de solicitud para cada registro o búsqueda solicitada. **Por favor, envíe sus aplicaciones con toda la información de identificación disponible. Si usted no tiene información suficiente que permita identificar el certificado, puede completar una aplicación de búsqueda en lugar de una solicitud de copias certificadas.**

Certificados de nacimiento:
Por favor, complete la "Información de Registro" de la solicitud con la información que usted cree que se incluirá en el registro de nacimiento original. Si ha habido algún cambio en el nombre de la persona en el expediente, que también proporcionan el nuevo nombre. Por favor, identifique a los padres en el registro como "madre", "padre" o "madre", y proporcionar sus nombres antes de su primer matrimonio (también conocido como el nombre de soltera). Las actas de nacimiento se publicarán como resúmenes certificados a menos que indique que usted está solicitando la copia certificada para los fines específicos de obtener la doble nacionalidad, el matrimonio internacional o procedimiento judicial, o genealogía.

Los certificados de defunción y los números de Seguro Social:
Al 15 de octubre de 2015, durante los primeros cinco años después de la fecha de la muerte, el número de seguro social de la persona fallecida no se incluirá en el certificado de defunción a menos que el solicitante es:

- El cónyuge fallecido, o descendiente directo
- El ejecutor, abogado, agente causante de o jurídica
- Representante de una agencia gubernamental de investigación
- Investigador privado
- Un director de la funeraria (o el agente responsable de la disposición del cuerpo) que actúa en nombre de la familia del fallecido
- Oficial de servicio del Veterano
- Un miembro acreditado de los medios de comunicación

Las personas que soliciten un certificado de defunción con el número de seguridad social incluida deberá adjuntar una copia de su licencia de matrimonio (para su cónyuge), acta de nacimiento (por descendiente directo), o licencia / identificación de la agencia.

Honorarios: De acuerdo con la sección 3705.24 del Código Revisado de Ohio, estamos obligados por ley a cobrar una cuota por cada copia certificada de un registro civil emitida. La tarifa por cada certificado de nacimiento, muerte fetal, o certificado de defunción es $21.50.

Departamento de Salud de Ohio • Estadísticas Vitales
Aplicación Para Copias Certificadas

CERTIFICATE REQUESTED / CERTIFICADO SOLICITADO

☐ Certificado de Nacimiento **(Birth)** $21.50 por copia	☐ Declaración Jurada de Paternidad certificada **(AOP)** $7.00 por copia
☐ Certificado de Defunción **(Death)** $21.50 por copia	☐ La muerte fetal Resumen (No Causa de muerte) Gratis para los padres biológicos **(Stillbirth)**
	☐ Certificado de Defunción Fetal (Causa de muerte se muestra) $21.50 por copia **(Fetal Death)**

Mailing Address / Dirección de envio
Enviar solicitud completa con pago a:

Ohio Department of Health
Vital Statistics
P.O. Box 15098
Columbus, Ohio 43215-0098
(614) 466-2531

RECORD INFORMATION / INFORMACIÓN DE REGISTRO *(Información sobre la persona en el registro solicitado)*

Full Name/Nombre Completo**:** *(por nacimiento, indicar el nombre completo del niño, como se muestra en el registro de nacimiento original):*			**If Name Change/**Si nombre fue cambiado desde su nacimiento, indique el nuevo nombre**:**
Date of Birth/Fecha de Nacimiento:	**Date of Death**/ Fecha de fallecimiento:	**City and County**/Ciudad y Condado Dónde evento ocurrió:	
◯ Madre ◯ Padre	**Name Before First Marriage**/ Nombre del Padre antes del primer matrimonio:	◯ Madre ◯ Padre	**Name Before First Marriage**/ Nombre del Padre antes del primer matrimonio:

CHARGES / CARGOS *Por favor, incluya un cheque o giro postal (no envíe dinero en efectivo) a nombre de "TREASURER, STATE OF OHIO"*

Birth/Nacimiento**:**	**Por favor, indique si solicita la certificado para cualquiera de los fines siguientes:** ☐ Doble Ciudadanía ☐ Genealogía ☐ Fuera de Matrimonio País ☐ Internacional Jurídico de negocios	Número de copias de registros de nacimiento**:** _____ x $21.50 = $_____
Death/Muerte:	☐ **No**, no es necesario el número de seguro social incluido. ☐ **Yes**/Sí, solicito una copia con el SSN incluido. Debe adjuntar una copia de su identificación mostrando usted es un solicitante autorizado (ver página de instrucciones para la lista completa de los solicitantes autorizados).	Número de registro de la muerte de copias: _____ x $21.50 = $_____
AOP/Reconocimiento de Paternidad:	**CPR**/Registro Central de Paternidad 6 dígitos Número *(por favor llame al Registro Central de Paternidad al (888) 810-6446 si no tiene este número):*	Número de copias AOP: _____ x $7.00 = $_____
Fetal Death/ Muerte Fetal:	**¿Ocurrió el evento muerte fetal a las 20 semanas o menos de gestación?** ☐ **Yes/** Sí ☐ **No** (Esta información nos ayudará a determinar cómo se ha presentado el expediente)	Número de certificados abstractos muerte fetal:_____ *(Gratuito para los padres biológicos)* Número de ejemplares originales de la muerte fetal: _____ x $21.50 = $_____
Total Amount Due/Importe total a pagar: Los reembolsos se emitirán sólo para pedidos en un documento certificado no puede expedirse. Pago en exceso de $ 2.00 o menos no será devuelto.		$_____

APPLICANT INFORMATION / INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE *(Información sobre la persona que solicita el registro)* Por favor escriba claramente, ya que se utilizará para su recepción, dirección postal y / o para el contacto futuro para completar su solicitud de registro**.**

Applicant Name/ Nombre del solicitante:		Email/ Correo electrónico:	
Street Address/ Dirección:		Phone Number/Número de teléfono:	
City, State, & ZIP/Ciudad, Estado, y Código Postal:		Signature of Applicant/ Firma del solicitante:	